



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

OFICIO No.SCVS-INC-DNASD-SD-17- 0003690 OF

Guayaquil,

23 FEB 2017

Señor
José Andrés Lucero Cisneros
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0029218 del 08 de octubre del 2014, rectificada mediante resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0029602 del 05 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de noviembre del 2014, se resolvió declarar la disolución de la compañía **CORPOEXPRESS S.A.**, por incurrir en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías; y, se lo designó a usted **LIQUIDADOR** de la misma.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

En su calidad de Liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

Atentamente,

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

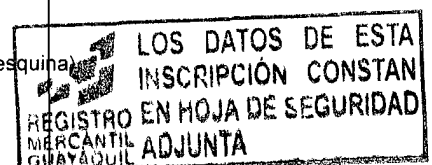
ACEPTO el nombramiento de Liquidador de la compañía **CORPOEXPRESS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, **DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros." Guayaquil a,

23 FEB 2017

Sr. José Andrés Lucero Cisneros
C.C. No. 091879655-8

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp: 132465 / Tr 7994-0041-17



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:8.788

FECHA DE REPERTORIO:02/mar/2017

HORA DE REPERTORIO:14:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

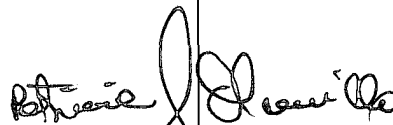
1.- Con fecha dos de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Oficio No. **SCVS-INC-DNASD-SD-17-0003690**, dictada el **23 de febrero del 2017**, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, el mismo que contiene el Nombramiento de **Liquidador**, de la Compañía **CORPOEXPRESS S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JOSE ANDRES LUCERO CISNEROS**, de fojas **8.300 a 8.302**, Registro de Nombramientos número **2.284**.

ORDEN: 8788



Guayaquil, 03 de marzo de 2017

REVISADO POR:



Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 0000000000

